



COMPANÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC

En la parroquia de Puembo, preteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, hoy dia sabado 1° de abril de 2017, siendo las 17H30 PM, habiendo sido convocados legalmente a Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPANÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC, en las oficinas de la misma ubicadas en la Av. Interoceánica Km 21 ½ via a Pifo, barrio Rosa Blanca, los accionistas presentes, y los derechos a voto que le corresponden de acuerdo a las acciones pagadas, son los que a continuación se pasan a detallar:

	No. DE ACCIONES
ACCIONISTAS	
Correa Acosta Luis Mario	290
Correa Acosta Nelson Bolívar	290
De La Cruz Juiña Nelson Alejandro	494.010
De La Cruz Lema Segundo Germán	290
Guaranda Yanacallo Luis Daniel	290
Loja Ojeda Víctor Rubén	290
TOTAL	495.460

Preside la Junta y actúa como secretario el señor Nelson Alejandro De La Cruz Juiña; verificado el quórum con la presencia de más de la mitad del total del capital pagado, el mismo instala la reunión y dispone que a través de secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 27 de Marzo del dos mil diecisiete, de acuerdo a lo que determina el Art. 236 de la Ley de Compañías y con el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2016; 2. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, año económico del 2016; 3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2016; 4. Varios. Luego de dar lectura presidencia pone en consideración, lo cual es aprobado por los asistentes, acto seguido se pasa a desarrollar el orden del día: 1. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2016: Se pone en conocimiento y a consideración de la Junta General, el informe correspondiente al año 2016, presentado por el Gerente General de la compañía COMFILTRAMPEC S. A. Sr. Nelson de la Cruz Juiña, el mismo que manifiesta que estuvo difícil por el decrecimiento del trabajo obteniendo resultados negativos; después del debate y análisis respectivo, el mismo



COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.J.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

es aprobado por los accionistas de forma unánime. **2. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, año económico del 2016:**

El Comisario Principal procede a presentar su informe respecto a la marcha administrativa y económica de la Compañía durante el ejercicio económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016; luego de conocido, el mismo se somete a consideración de la Junta General y es aprobado de forma unánime por los accionistas asistentes. **3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2016:** se procede a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; el Gerente general toma la palabra para manifestar a los accionistas que el resultado del presente año es con un saldo **NEGATIVO**, la Junta General los analiza y luego de conocer sus resultados, procede a aprobarlos con el voto unánime de los accionistas presentes.

6. Varios: Dentro de este punto se pone en conocimiento a la Junta la disposición del SRI publicadas en el Decreto Ejecutivo N° 1287 de 28 de diciembre de 2016 y Resolución NAC-DGERCGC17-00000194 Publicada en el Registro oficial N° 966 segundo suplemento de 20 de marzo de 2017. Que hace referencia a la forma de operar de los socios de compañías de Transporte pesado, respecto a sus operadoras. De acuerdo a consenso de los Socios presentes, se acuerda tener una reunión posterior, para lo cual se comprometen a buscar capacitación para tener un conocimiento adecuado del tema.

Una vez tratados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha la misma se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión siendo las 18:30 horas.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta de Junta General Ordinaria, los Accionistas y el señor Secretario que certifica.

Loja Ojeda Víctor Rubén
PRESIDENTE

De La Cruz Juiña Nelson Alejandro
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



QUITO - ECUADOR
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.II.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

Correa Acosta Luis Mario
ACCIONISTA

Correa Acosta Nelson Bolivar
ACCIONISTA

De La Cruz Leina Segundo Germán
ACCIONISTA

Guaranda Yanacallo Luis Daniel
ACCIONISTA

CERTIFICO, que es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

SECRETARIO